



San Ramón de la Nueva Orán 08 SEP 2023

Expediente N° SO-19.316/2023.-
Resolución N° SO-483/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Naim Nicolás Monteagudo, D.N.I. N° 45.019.904, alumno de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el alumno Naim Nicolás Monteagudo, solicita equivalencia de la asignatura **"Algebra y Geometría Analítica"** de la Carrera Ingeniería Mecánica de la Universidad Tecnológica - Facultad Regional Tucumán, a la asignatura **"Algebra Lineal y Geometría Analítica"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, tomó conocimiento de las presentes actuaciones la docente responsable de la asignatura, aconsejando otorgar equivalencia total de la materia.-

Que, Departamento de Alumnos de Sede Regional Orán eleva el informe correspondiente; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar Equivalencia Total de la materia solicitada por el Sr. Naim Nicolás Monteagudo, D.N.I. N° 45.019.904, alumno de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y conforme al detalle que a continuación se indica:

Nº	Asignatura Carrera Ingeniería Mecánica - Facultad Regional Tucumán - Universidad Nacional de Tucumán	Asignatura Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación – Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Universidad Nacional de Salta
1	Algebra y Geometría Analítica	Algebra Lineal y Geometría Analítica - Nota: 8 (Ocho)

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Consejo Asesor, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Departamento Alumnos para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. SELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA -SEDE REGIONAL ORÁN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA